



EXP-UBA: 39219/19

BUENOS AIRES, 11 de Junio de 2019.-

VISTO lo dispuesto en el artículo N° 1 del Reglamento de Concursos para proveer cargos de Profesores Regulares, corresponde cumplimentar el mencionado artículo, con el objeto de llamar a concurso para la provisión de cargos; y

CONSIDERANDO:

Que ello responde al Imperativo de cubrir las exigencias del desarrollo de las actividades específicas de docencia e investigación para asegurar su normal desenvolvimiento.

Por ello y de acuerdo con lo establecido en la Resolución (CS) N° 1922/03, artículo 1º, inciso b) y a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la autorización correspondiente a fin de llamar a concurso para la provisión de cargos de Profesor Regular, de acuerdo al detalle que se consigna:

- Tipo de Concurso: Provisión designación Interina
- Departamento: Microbiología, Inmunología, Biotecnología y Genética
- Cátedra: Biotecnología
- Asignatura: Biotecnología
- Categoría: Asociado
- Dedicación: exclusiva
- Cantidad de Cargos: uno (1)
- Docente que ocupa el cargo: Julián RODRÍGUEZ TALOU (DNI N° 16.977.149)
- Tipo de Presupuesto: Unidad Académica

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.-

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; elévese mediante nota al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires; dése a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos; y oportunamente, archívese.-

RESOLUCIÓN N° 747



Laura Schreier
 Laura Schreier
 Secretaria Académica

Cristina Arranz
 Cristina Arranz
 Decana